

# Informe de accidentabilidad Comparativa 2019- 2020



Julio 2021

## ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
2.	Especificaciones en el registro de accidentes de trabajo.....	4
3.	Síntesis de accidentes de trabajo con baja según gravedad .....	5
4.	Accidentes de trabajo totales .....	6
5.	Accidentes de trabajo graves .....	9
6.	Accidentes de trabajo mortales .....	12
7.	Accidentes de trabajo totales por comunidad autónoma.....	15
8.	Índice de incidencia .....	17
9.	Casos por COVID-19 .....	22
10.	Conclusiones .....	23
	Anexo: sectores de CCOO del Hábitat por CNAE.....	25

## 1. Introducción

---

En el presente informe se analizan los datos oficiales anuales de accidentes en jornada y en itinere, publicados en este mes de julio por el Ministerio de Trabajo y Economía Social de los sectores que componen Comisiones Obreras del Hábitat disgregados según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) a dos dígitos. Asimismo, se ha realizado una comparativa de éstos con los datos referentes al 2019.

Este es el primero de nuestros informes, en el que se analizan cada uno de los sectores de CCOO del Hábitat de manera individualizada, y no las actividades de construcción por un lado y el resto de actividades por otro como se venía haciendo en los últimos análisis.

Por ello, se ha añadido al final del documento un anexo con los CNAE a cuatro dígitos, de todas las actividades económicas que componen nuestros sectores, y que éstos puedan ser fácilmente identificables y encuadrables dentro del análisis.

Resulta importante resaltar que, si bien es estadísticamente posible realizar la comparativa de los datos publicados entre los años 2020 y 2019 por la homogenización de criterios, recordemos que ha quedado consolidada la consideración de accidente mortal a todos aquellos fallecimientos ocurridos dentro del periodo de un año a partir de haber acontecido, y a la inclusión de los trabajadores provenientes del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en ambos años, la situación laboral derivada de la pandemia provocada por el COVID-19 desde el pasado mes de marzo del año 2020, hace necesaria la lectura de esta comparativa con la cautela de tener en cuenta la situación que han atravesado los sectores productivos que en este informe se analizan durante el citado año.

A lo largo del informe se analizan los accidentes de trabajos por su gravedad, totales, graves y mortales, por comunidad autónoma y el índice de incidencia, además se incluyen los casos registrados por COVID-19.

## 2. Especificaciones en el registro de accidentes de trabajo

---

Los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en la estadística de este mes de julio difieren de los difundidos en la publicación de Avance Enero–Diciembre 2020, cuya información era de carácter provisional. Las diferencias entre los datos provisionales de avance y los datos definitivos ofrecidos en esta publicación anual son debidas a:

- La diferente fecha de extracción de los datos (segunda quincena de abril del año siguiente al de referencia de los datos, en el caso de los datos definitivos, y primer día laborable de febrero del año siguiente al de referencia). Por tanto, solamente en los datos definitivos se han contabilizado los accidentes de trabajo aceptados durante el tiempo que media entre la extracción de los datos de avance y la extracción de los datos definitivos.
- En los datos definitivos se han incluido también los accidentes de trabajo ocurridos en 2019, que no pudieron ser aceptados a tiempo por la Autoridad Laboral para que fuesen incluidos en la estadística del año en que les correspondía. Estos accidentes no se incluyeron en los avances.
- Los procesos de depuración que se realizan a los datos recabados son más exhaustivos en los del informe definitivo que en los del avance, y aunque no afecte al total de accidentes de trabajo registrados, sí puede dar lugar a variaciones en las desagregaciones por algunas de las variables.

En esta información oficial se ha publicado un epígrafe específico referente a datos por COVID 19 reconocidos como accidentes de trabajo.

### 3. Síntesis de accidentes de trabajo con baja según gravedad

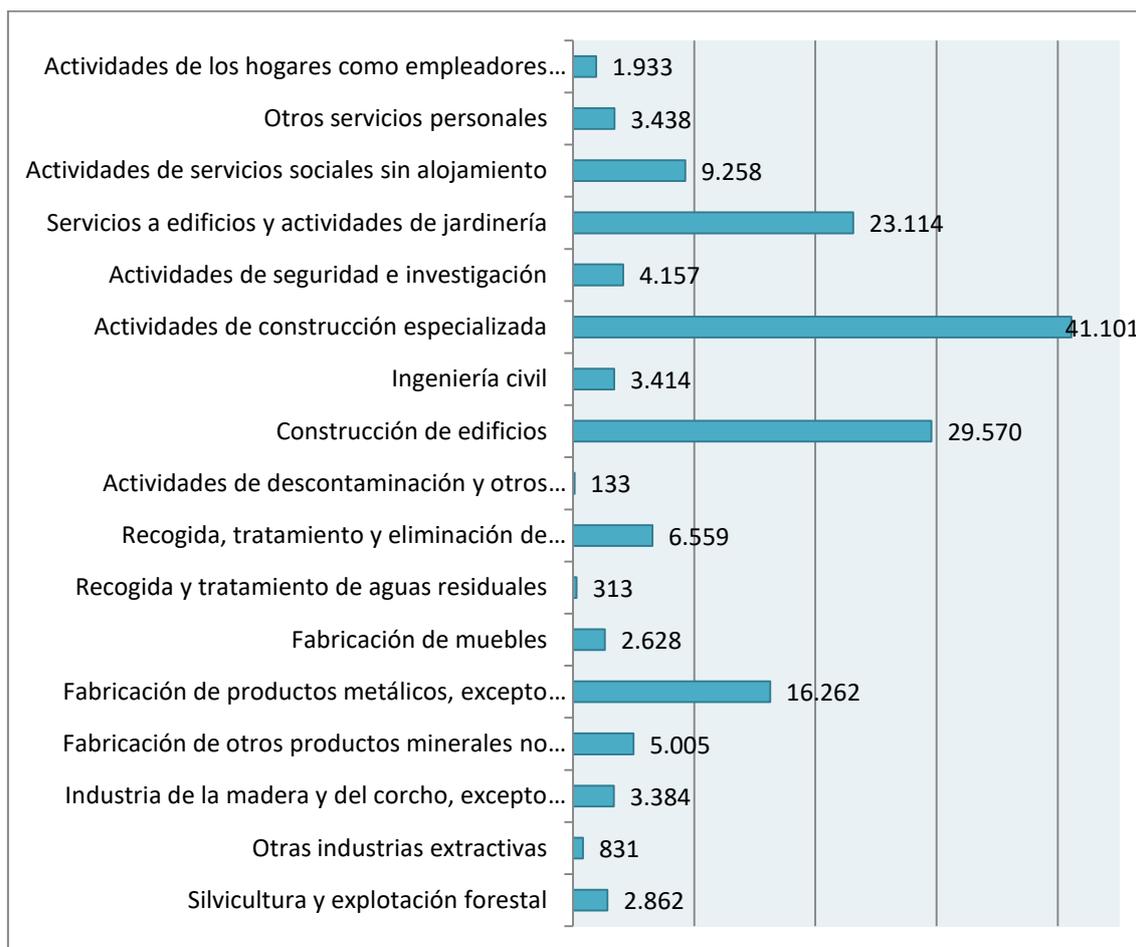
Año 2020									
		EN JORNADA				IN ITINERE			
		Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
02	Silvicultura y explotación forestal	2.787	2.732	38	17	75	70	4	1
08	Otras industrias extractivas	800	781	15	4	31	30	1	-
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	3.264	3.213	46	5	120	119	1	-
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	4.718	4.656	44	18	287	281	5	1
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	15.443	15.293	135	15	819	805	8	6
31	Fabricación de muebles	2.491	2.454	34	3	137	137	-	-
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	296	294	2	-	17	17	-	-
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	6.137	6.082	45	10	422	415	7	-
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	122	121	1	-	11	11	-	-
41	Construcción de edificios	28.464	27.995	425	44	1.106	1.078	25	3
42	Ingeniería civil	3.280	3.245	28	7	134	130	2	2
43	Actividades de construcción especializada	39.253	38.681	503	69	1.848	1.799	40	9
80	Actividades de seguridad e investigación	3.309	3.283	17	9	848	833	12	3
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	19.775	19.653	105	17	3.339	3.299	39	1
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	7.594	7.575	19	-	1.664	1.643	20	1
96	Otros servicios personales	2.622	2.593	25	4	816	806	9	1
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1.509	1.458	47	4	424	405	18	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2020

## 4. Accidentes de trabajo totales

Al analizar los accidentes ocurridos en los sectores que engloban CCOO del Hábitat, se muestra que el mayor número de accidentes en el año 2020 se produjo en el sector de *Actividades de construcción especializada* con un total de 41.101 accidentes registrados. Igualmente hay que reseñar la *Construcción de edificios* con un total de 29.570 accidentes registrados y el sector de *Servicios a edificios y actividades de jardinería* con un total de 23.114 accidentes registrados. El sector de *Fabricación de productos minerales, excepto maquinaria y equipos* también sufre un elevado número de accidentes totales, un total de 16.262. Tampoco deben pasar desapercibidas por la negatividad de sus cifras, las *Actividades de servicios sociales sin alojamiento* que han registrado 9.258 accidentes y la *Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización* cuya cifra asciende a 6.559 accidentes totales.

**Ilustración 1. Accidentes totales por CNAE 2020 (nº)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2020

Cuando se comparan los datos oficiales del 2019 con el 2020, siempre con la prudencia que requiere, se observa una tendencia a un menor registro de accidentes totales en todos los sectores analizados.

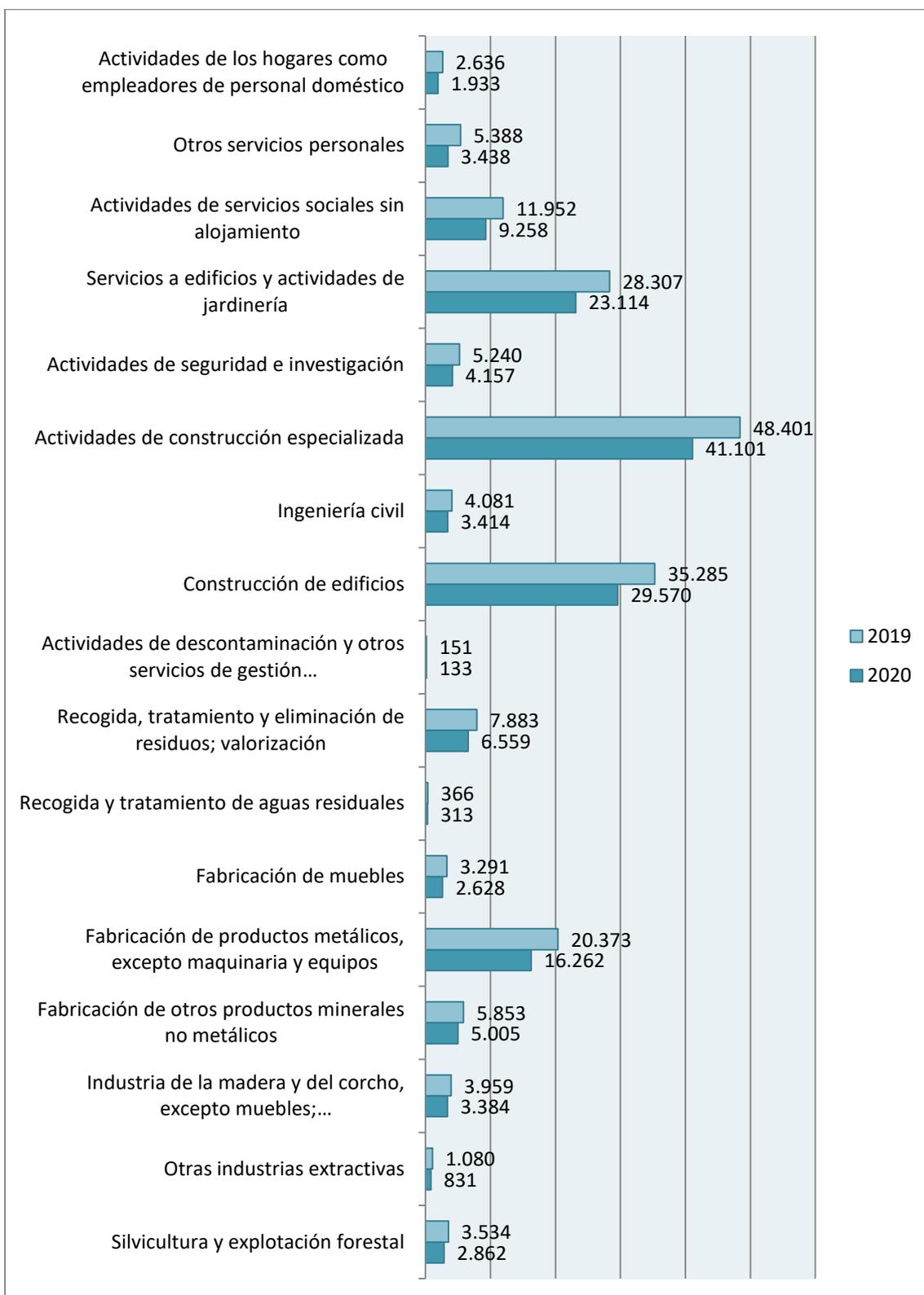
Esto ocurre especialmente en los accidentes incluidos en *Otros servicios personales* (principalmente peluquería y servicios funerarios), *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* y *Actividades de servicios sociales sin alojamiento*. Estos sectores reflejan un menor número de registro de accidentes en relación al 2019; un 36,1% menos en el primer caso, un 26,7% menos en el empleo del hogar y un 22,54% menos en los servicios de ayuda a domicilio.

Llama la atención que en el primer momento de la pandemia, de los sectores anteriormente reseñados, tanto el servicio de ayuda a domicilio (SAD) como los servicios funerarios fueron considerados como esenciales. Esto supuso que, no solo no vieran su actividad interrumpida sino que en muchos casos esta aumentó, además las y los trabajadores de estos sectores, entre otros, han estado en primera línea contra el COVID-19, sufriendo una precariedad por todos conocida en materia de seguridad y salud, con falta de protecciones colectivas y de EPIS, además de una sobrecarga de trabajo unida al desgaste emocional. Estas condiciones conducen a una mayor probabilidad de que se produzcan accidentes, aspecto discordante con este descenso que reflejan los datos oficiales.

Si ponemos el foco en los accidentes registrados en *Otras industrias extractivas*, se aprecia que en este caso han tenido bajada significativa en 2020, de un 23,1% respecto al 2019. Podría atribuirse a un descenso de esta actividad durante el periodo la pandemia, ya que no refleja la trayectoria característica, dentro de unos márgenes razonables, habitual en esta actividad.

De todos los ámbitos de actividad analizados, el que menos variación ha tenido en el número de accidentes totales ha sido el de *Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos*, que pasa de 151 accidentes en el 2019 a 133 en el 2020, lo que porcentualmente corresponde a un 11,9% menos.

**Ilustración 2. Accidentes totales por CNAE 2019-2020 (nº)**



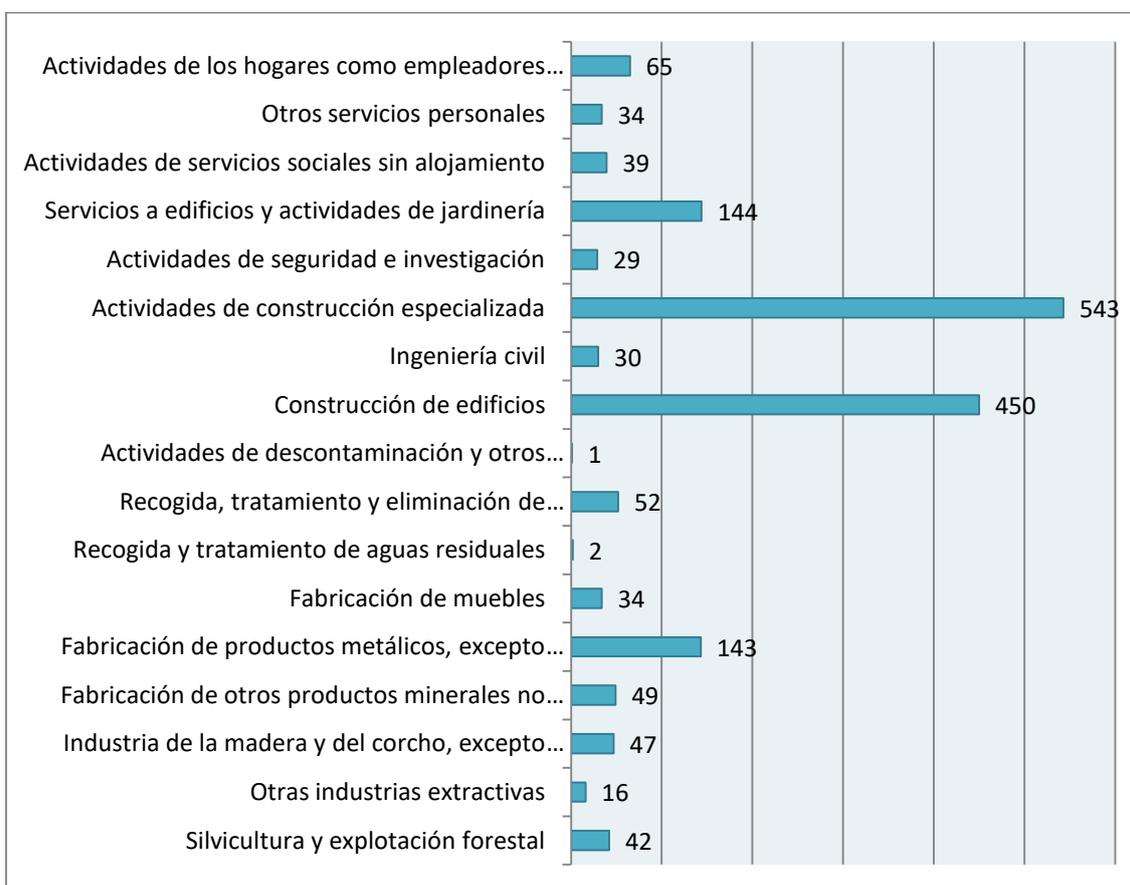
Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2019-2020

## 5. Accidentes de trabajo graves

En relación los accidentes graves, la tendencia es similar a los accidentes totales. En este caso, el sector de *Actividades de construcción especializada* es el que registra un mayor número, con 543 accidentes graves, seguido del sector de Construcción de edificios con 450 accidentes graves. Otros dos sectores en los que se han recogido un elevado número de accidentes son: *Servicios a edificios y actividades de jardinería*, con 144 accidentes graves y *Fabricación de productos minerales, excepto maquinaria y equipos*, con 143 accidentes graves.

Dentro de las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico* se registran 65 accidentes graves; también el sector de *Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización* ha sufrido 52 accidentes graves, estando muy próximos el sector de la *Fabricación de otros productos minerales no metálicos* con 49 accidentes graves y la *Industria de la madera y corcho* con 47 accidentes.

**Ilustración 3. Accidentes graves por CNAE 2020 (nº)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2020

Al comparar los accidentes graves del 2020 con los producidos en el año anterior, se aprecia un escenario similar al de los accidentes totales. Descienden de manera generalizada los accidentes graves, a excepción del sector de *Servicios a edificios y actividades de jardinería* que refleja un incremento del 7,5%, con un total de 144 accidentes graves. Este sector incluye actividades de muy diversa índole<sup>1</sup> que van desde servicios integrales a edificios a actividades de limpieza y actividades de jardinería, por lo que sería necesario realizar un desglose para determinar a qué actividad concreta corresponde exactamente este incremento.

Los sectores que menos variaciones han tenido en relación al 2019 en cuanto al número de accidentes graves son *Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización* (el 3,7%), de 52 accidentes graves en el 2019 a solo 2 menos en el 2020 y *Construcción de edificios* (el 0,4%), de 452 accidentes graves en el 2019 a 450 accidentes graves en el 2020.

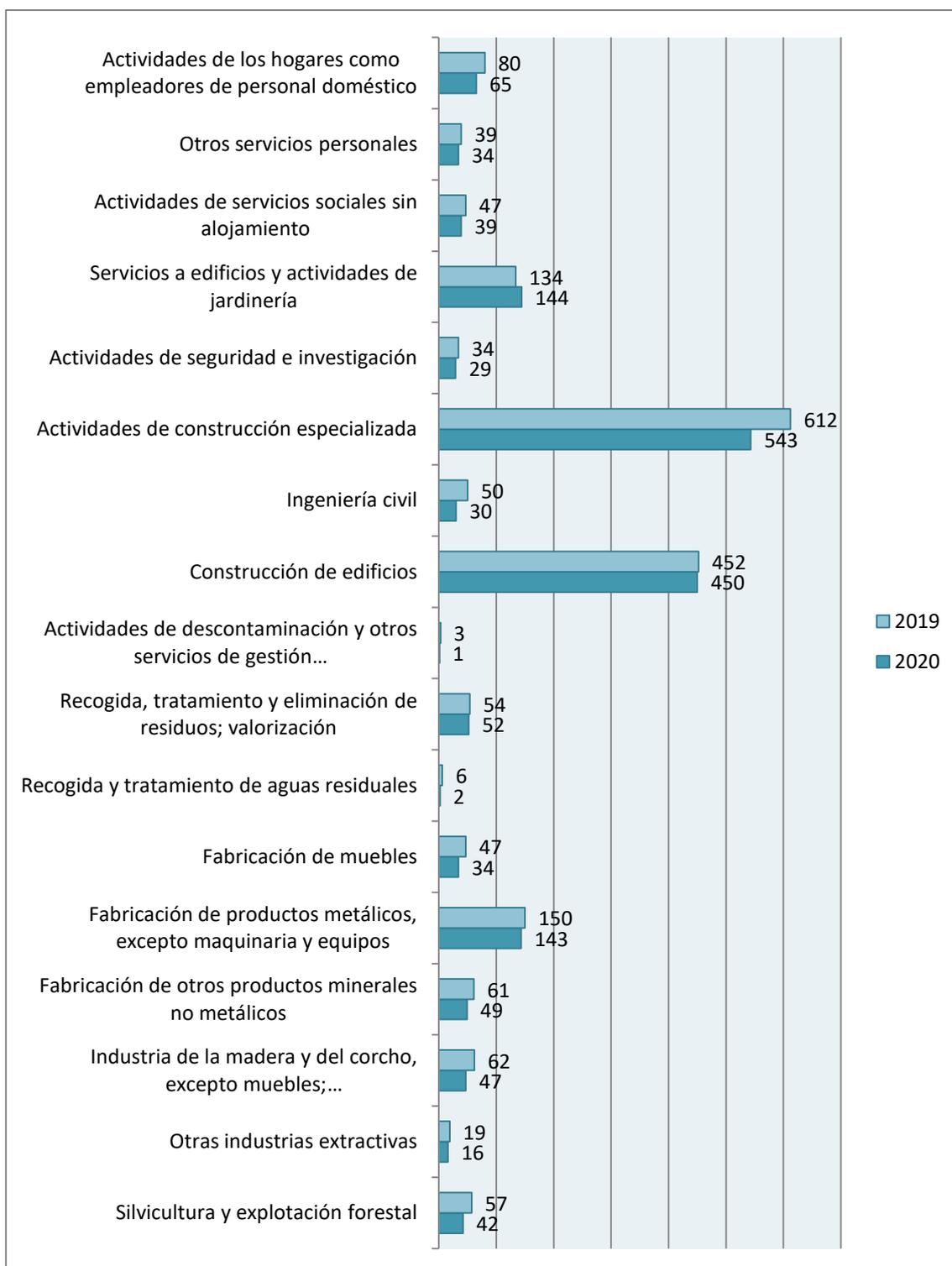
Las cifras de accidentes graves en la *Construcción de edificios* muestran una situación realmente preocupante, ya que, aun habiéndose reducido la actividad en este sector durante el 2020 respecto al 2019, llegando a paralizarse en algún momento concreto por decreto del gobierno excepto los servicios esenciales, el número de accidentes graves sigue siendo demasiado elevado. También las cifras de accidentes graves en el sector de *Actividades de construcción especializada* resultan alarmantes, que aunque se han reducido un 15,0%, en cifras totales ascienden a 543 en el 2020.

A la luz de estos datos, si sumamos estos 995 accidentes graves, a los 30 recogidos en *Ingeniería Civil*, el resultado asciende a 1.023 accidentes graves en el sector por todos conocido como Construcción y Obras Públicas, número preocupante que requiere se preste una atención urgente en materia de seguridad y salud.

---

<sup>1</sup> Ver anexo de actividades

Ilustración 4. Accidentes graves por CNAE 2019-2020 (nº)



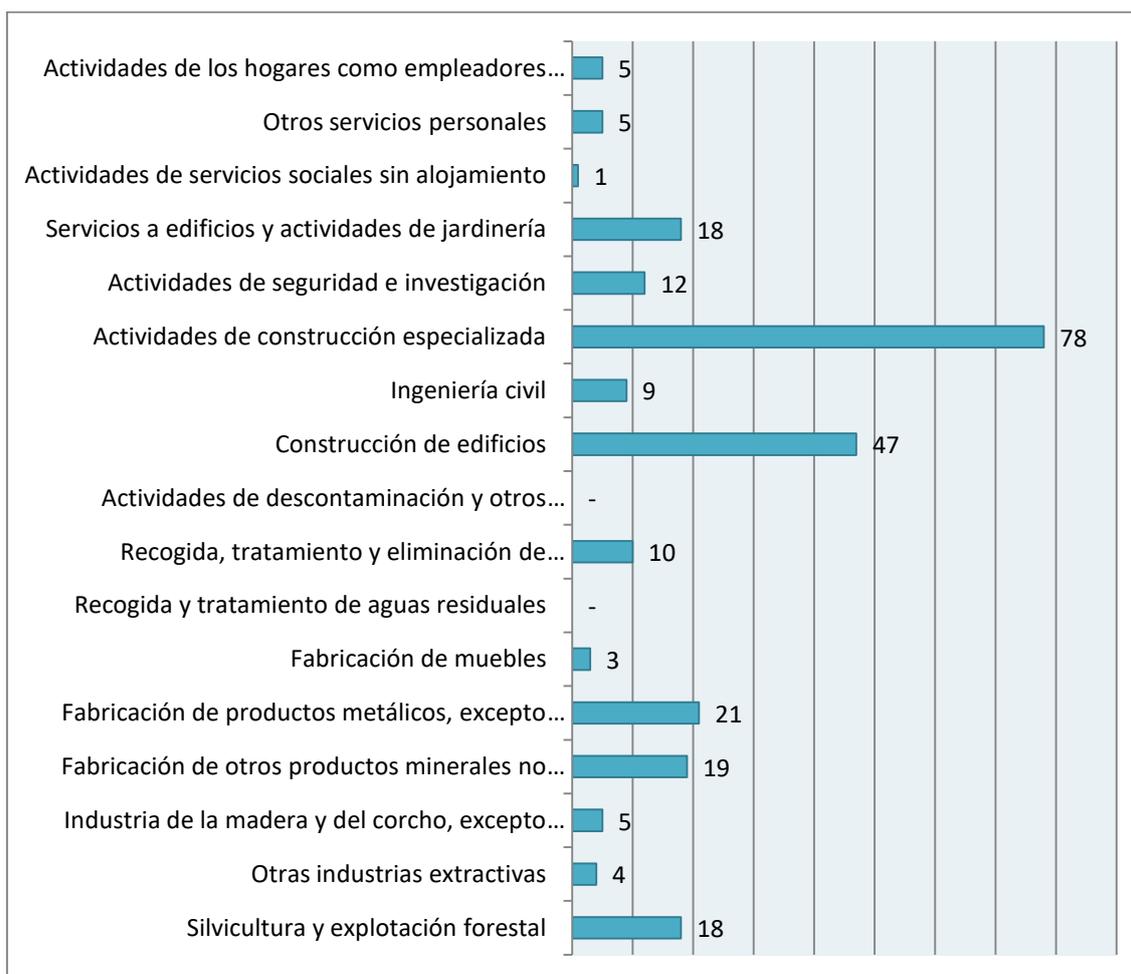
Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2019-2020

## 6. Accidentes de trabajo mortales

El mayor número de accidentes mortales se registra en la Construcción y Obras Públicas, con 148 registrados, de los cuales 78 mortales suceden en *Actividades de construcción especializada*, 47 en *Construcción a edificios* y 9 en *Ingeniería Civil*.

Igualmente hay otros sectores con un elevado número de accidentes mortales, 21 mortales en *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*, 19 mortales en *Fabricación de otros productos minerales no metálicos*, 18 mortales en *Silvicultura y explotación forestal*, 18 en *Servicios a edificios y actividades de jardinería*, 12 en *Actividades de seguridad e investigación* y 10 en *Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización*. Si bien no hay que menospreciar ningún mortal que se produzca en cualquier sector.

**Ilustración 5. Accidentes mortales por CNAE 2020 (nº)**



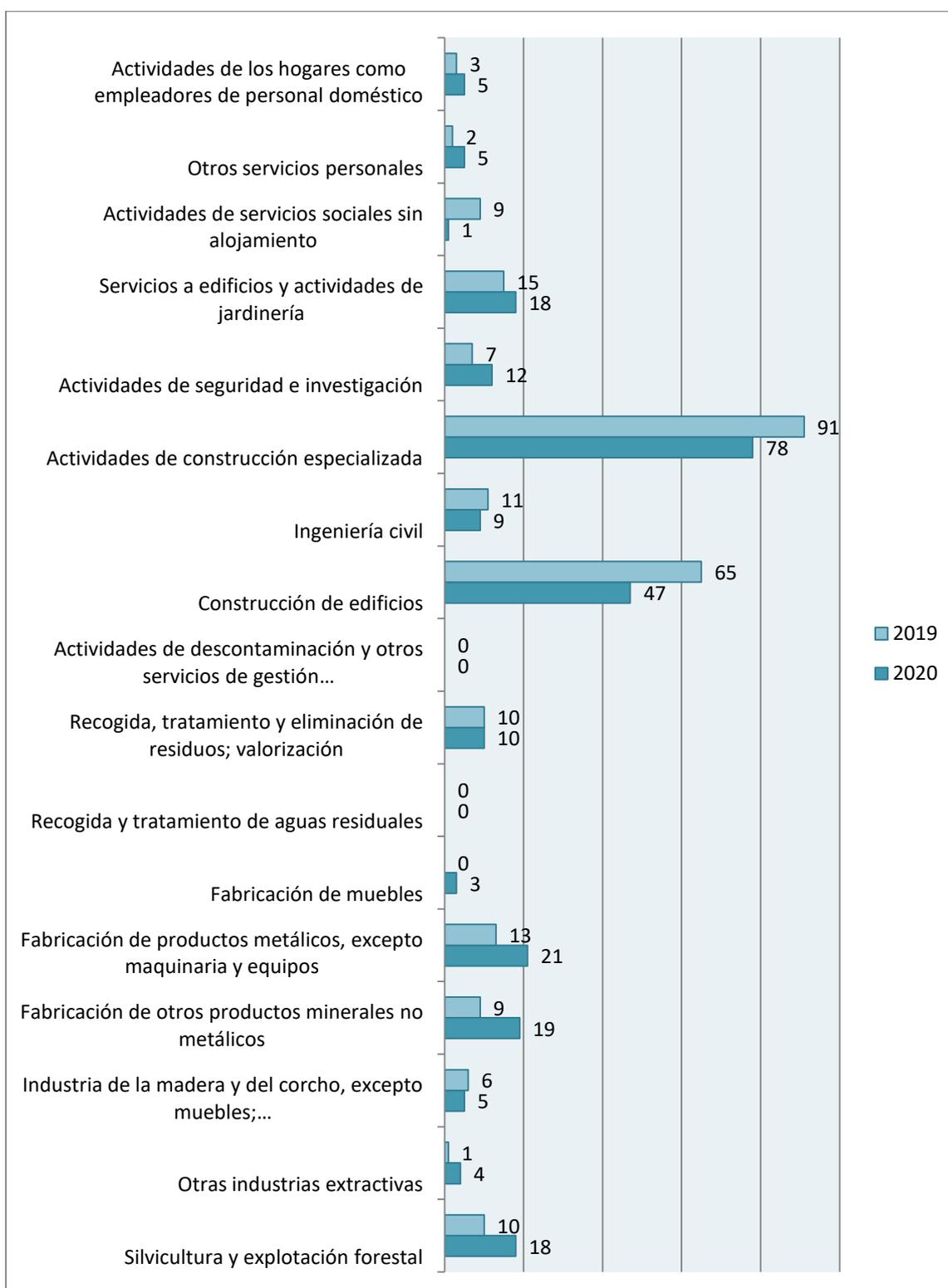
Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2020

En relación a los accidentes mortales ocurridos en el año 2019, es importante reseñar que se registra un aumento en gran parte de los sectores analizados en el presente estudio.

En particular, se incrementa el número de accidentes mortales en *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*, que pasa de 3 en 2019 a 5 en el 2020. En *Otros servicios personales*, pasa de 2 mortales en el 2019 a 5 en el 2020; en *Servicios a edificios y actividades de jardinería*, pasa de 15 en 2019 a 18 mortales en el 2020; en *Actividades de seguridad e investigación*, de 7 mortales en el 2019 a 12 en 2020; en *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*, de 13 mortales en el 2019 a 21 mortales en el 2020; en el sector de *Fabricación de otros productos minerales no metálicos*, de 9 mortales en el 2019 a 19 mortales en el 2020; en el sector de *Otras industrias extractivas*, de 1 mortales en el 2019 a 4 mortales en el 2020; y en *Silvicultura y explotación forestal*, de 10 mortales en el 2019 a 18 mortales en el 2020.

Este incremento de accidentes mortales es un hecho preocupante que incita a reflexionar sobre sus causas a todos los agentes intervinientes en materia preventiva, para que ninguna trabajadora y ningún trabajador vuelva a perder la vida por el mero hecho de asistir al trabajo.

**Ilustración 6. Accidentes mortales por CNAE 2019-2020 (nº)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2019-2020

## 7. Accidentes de trabajo totales por comunidad autónoma

---

Si analizamos los datos estadísticos por Comunidades Autónomas, el lugar en el que mayor número de accidentes totales se han registrado obedece a Cataluña, concretamente en el sector de *Actividades de construcción especializada*, con un total de 6.963 accidentes. También en Cataluña observamos excesivamente alto número de accidentes, 4.606, en el sector de *Servicios a edificios y actividades de jardinería* seguido de 3.981 en el sector de *Construcción de edificios*.

Otra comunidad autónoma a mencionar por sus elevadas cifras de accidentes totales, es Andalucía. En ella se registran 6.801 accidentes en el sector de *Construcción de edificios* y 6.430 en el sector de *Construcción de edificios*. Igualmente, destaca por su negativa cuantía los *Servicios a edificios y actividades de jardinería*, con 4.069 accidentes registrados.

En cuanto a la Comunidad de Madrid destaca, en términos negativos, por sus 6.521 accidentes totales en el sector de *Actividades de construcción especializada*, 3.836 accidentes totales en el sector de *Servicios a edificios y actividades de jardinería* y 3.219 accidentes en *Construcción de edificios*.

Asimismo, la Comunitat Valenciana registra 4.047 accidentes totales en el sector de *Actividades de construcción especializada*, 2.968 accidentes en el sector de *Construcción de edificios* y 2.319 en el sector de *Servicios a edificios y actividades de jardinería*.

El País Vasco es una de las comunidades autónomas que también tiene un elevado número de accidentes, 2.935 en el sector de *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo* y 2.242 accidentes en el sector de *Actividades de construcción especializada*.

También, en la comunidad autónoma de Galicia su alta accidentabilidad se registra en el sector de *Actividades de construcción especializada*, un total de 2.629.

Finalmente, se menciona Baleares por el alto número de accidentes reflejados en el en el sector de *Construcción de edificios*, un total de 2.304.

Sectores	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla- León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco
Silvicultura y explotación forestal	356	150	92	57	98	42	207	282	233	265	182	534	69	33	34	202
Otras industrias extractivas	118	22	32	26	5	10	60	86	139	66	68	98	29	35	11	21
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles;	429	76	72	78	38	43	236	317	433	376	67	522	131	79	94	306
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	540	163	136	88	68	31	372	443	581	1.211	73	523	231	132	107	247
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria	1.805	616	607	267	188	266	853	794	2.937	1.207	260	1.045	1.269	436	624	2.935
Fabricación de muebles	485	108	22	91	27	8	274	88	347	315	29	140	259	245	31	109
Recogida y tratamiento de aguas residuales	101	13	6	17	9	2	13	4	38	37	3	11	27	7	1	21
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos;	1.236	132	75	425	226	41	220	225	1.426	662	119	325	911	111	70	247
Actividades de descontaminación y otros	26	1	2	-	17	-	1	-	16	2	4	8	11	7	34	4
Construcción de edificios	6.801	666	432	2.304	1.438	285	1.655	1.417	3.981	2.968	741	1.375	3.219	811	385	868
Ingeniería civil	513	106	55	81	161	28	146	189	590	291	61	247	529	103	25	249
Actividades de construcción especializada	6.430	1.130	930	1.742	1.477	489	1.892	1.659	6.963	4.047	632	2.629	6.521	1.208	703	2.242
Actividades de seguridad e investigación	673	76	60	136	217	33	73	89	902	367	43	163	908	80	34	214
Servicios a edificios y actividades de jardinería	4.069	581	537	856	852	237	660	774	4.606	2.319	297	978	3.836	528	300	1.399
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.341	139	230	288	209	114	191	390	1.843	391	164	598	1.205	153	125	747
Otros servicios personales	554	89	55	114	150	41	121	147	730	335	42	172	576	85	52	157
Actividades de los hogares como empl. de personal	366	52	39	80	68	32	54	70	346	203	22	108	328	47	32	74

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITEs 2019-2020

## 8. Índice de incidencia

Con la finalidad de realizar un análisis del índice de incidencia<sup>2</sup>, en la siguiente tabla se exponen los datos de afiliación 2020 en comparación con el 2019<sup>3</sup>, así como los porcentajes de variación.

**Tabla 1. Afiliados a la Seguridad Social 2019-2020**

	2020			2019			Diferencia entre 2020-2019 %		
	Régimen general	R.E. autónomos	Total afiliados	Régimen general	R.E. autónomos	Total afiliados	Régimen general	R.E. autónomos	Totales afiliados
Silvicultura y explotación forestal	22.095,26	5.369,38	27.464,64	21.862,29	4.832,40	26.694,69	1%	11%	3%
Otras industrias extractivas	14.246,48	1.361,78	15.608,26	14.760,59	1.178,90	15.939,49	-3%	16%	-2%
Industria de la madera y del corcho	46.468,91	13.788,32	60.257,23	47.749,92	13.003,82	60.753,75	-3%	6%	-1%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	88.238,75	8.682,09	96.920,84	89.505,28	8.155,54	97.660,81	-1%	6%	-1%
Fabricación de productos metálicos,	218.375,14	36.480,71	254.855,85	225.670,24	33.639,86	259.310,10	-3%	8%	-2%
Fabricación de muebles	49.703,50	13.144,33	62.847,82	50.659,16	12.410,46	63.069,62	-2%	6%	0%
Recogida y tratamiento de aguas residuales	5.374,85	323,39	5.698,24	5.307,19	295,73	5.602,92	1%	9%	2%
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	95.009,22	1.525,97	96.535,20	93.833,66	1.400,53	95.234,19	1%	9%	1%

<sup>2</sup> Los índices de incidencia anuales se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta

<sup>3</sup> Medias de afiliación calculadas a partir de los datos de DIRCE.

	2020			2019			Diferencia entre 2020-2019 %		
	Régimen general	R.E. autónomos	Total afiliados	Régimen general	R.E. autónomos	Total afiliados	Régimen general	R.E. autónomos	Totales afiliados
Actividades de descontaminación y otros servicios	1.874,70	188,93	2.063,64	1.933,10	181,02	2.114,12	-3%	4%	-2%
Actividades de seguridad e investigación	134.301,21	2.269,50	136.570,71	133.067,44	2.076,12	135.143,56	1%	9%	1%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	562.596,38	50.179,48	612.775,86	561.655,00	45.087,20	606.742,20	0%	11%	1%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	315.787,29	5.012,13	320.799,42	285.634,87	4.432,27	290.067,13	11%	13%	11%
Otros servicios personales	163.179,45	157.058,31	320.237,77	180.238,59	139.435,83	319.674,42	-9%	13%	0%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	42.123,89	357,77	42.481,66	43.084,91	335,39	43.420,30	-2%	7%	-2%
<b>Totales</b>	<b>2.844.997,43</b>	<b>509.394,57</b>	<b>3.354.392,00</b>	<b>2.530.783,16</b>	<b>534.833,61</b>	<b>3.065.616,77</b>	<b>12%</b>	<b>-5%</b>	<b>9%</b>
									<b>VARIACIÓN PROMEDIO</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la Seguridad Social – 2019-2020

El índice de incidencia anual más elevado de los sectores a estudio, se produce el sector de *Silvicultura y explotación forestal*, seguido del sector de *Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización*, y muy próximo a éste se encuentra el sector de *Construcción de edificios e Ingeniería civil*.

**Ilustración 7. Índice de incidencia 2020**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2020

En la siguiente tabla se observan las variaciones del índice de incidencia, habiéndose producido un descenso en relación al 2019 de forma generalizada en todos los sectores, en base a los datos oficiales publicados por el Ministerio.

**Ilustración 8. Índice de incidencia 2019-2020**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2019-2020

Se aprecia que el sector que refleja un mayor descenso es *Silvicultura y explotación forestal*, seguido de *Otras industrias extractivas* y muy próximo del sector de *Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización*

**Tabla 2. Variación del índice de incidencia 2019-2020**

<b>CNAE</b>	<b>Variación en valor absoluto</b>
Silvicultura y explotación forestal	-4.301,7
Otras industrias extractivas	-1.459,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	-1.426,9
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	-1.283,3
Ingeniería civil	-1.028,6
Construcción de edificios	-977,7
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	-890,3
Recogida y tratamiento de aguas residuales	-822,4
Actividades de construcción especializada	-811,6
Fabricación de muebles	-811,1
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-764,4
Servicios a edificios y actividades de jardinería	-761,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	-721,7
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-654,4
Actividades de seguridad e investigación	-584,9
Otros servicios personales	-403,8
Actividades de los hogares como empl. de personal doméstico	-95,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2020

## 9. Casos por COVID-19

El análisis de los casos por COVID-19 conduce al registro de sólo 6 sectores del total de los analizados en este estudio. De estos 6, el número total de casos calificados como accidentes de trabajo con baja en jornada son solamente 2 en el sector de *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*, 3 en el sector de *Actividades de construcción especializada*, 8 en el sector de *Servicios a edificios y actividades de jardinería*, 38 en *Actividades de servicios sociales sin alojamiento*, 5 en *Otros servicios personales* y 2 en *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*.

**Tabla 3. Accidentes de trabajo con baja en jornada por COVID-19**

CNAE	Totales	Leves
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2	2
Actividades de construcción especializada	3	3
Servicios a edificios y actividades de jardinería	8	8
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	38	38
Otros servicios personales	5	5
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MITES 2020

## 10. Conclusiones

---

Reiterando la cautela a la hora de analizar la comparativa en términos de siniestralidad de los datos definitivos 2019 – 2020, aun contando con los datos cerrados de afiliación a la seguridad social, por la disparidad que la evolución de la pandemia ha provocado en los datos de empleo de los sectores de CCOO del Hábitat, en el que alguno de ellos han sido declarados como esenciales (limpieza hospitalaria, servicio de ayuda a domicilio, seguridad privada...) que no solo no han visto interrumpida su actividad, sino que esta ha aumentado en la mayoría de los casos.

Esta realidad no se refleja en las cifras de alta en las estadísticas de la EPA, ya que la mayoría de estos aumentos de actividad no se resolvieron como debía de haberse hecho, con nuevas contrataciones que reforzasen las plantillas, sino que se han llevado a cabo con aumentos de jornada, horas extraordinarias, doblando turnos y exponiendo a las trabajadoras y trabajadores de estos sectores a unas situaciones de riesgo totalmente predecibles y evitables.

Nos resultan excepcionalmente alarmantes los datos publicados como accidentes en jornada a consecuencia del COVID-19. Por un lado si prestamos atención a los cambios legislativos introducidos por RD Ley 3/2021<sup>4</sup>, asimilando las prestaciones equivalentes a enfermedad profesional para los colectivos sociosanitarios veremos que se ha dejado fuera a los sectores que CCOO de Hábitat representa<sup>5</sup>.

Por otro lado, en la última tabla del informe, vemos que solamente aparecen 6 actividades de las 17 en CNAE a 2 dígitos que forman nuestros sectores. Resulta del todo inadmisibles que en 11 de estas actividades, algunas de ellas con la consideración de esenciales como ocurre son la Seguridad Privada, no se haya registrado ni un solo accidente en jornada a causa del COVID-19. No debemos de perder la perspectiva de que detrás de cada uno de los números registrados hay una persona, por lo que instamos a una modificación del sistema de registro y calificación de accidentes, que consiga reflejar la realidad de lo que está sucediendo en términos de siniestralidad.

---

<sup>4</sup> Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico. BOE» núm. 29, de 03/02/2021. Fuente: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-1529>

<sup>5</sup> Manifiesto Reconocimiento del COVID-19 como enfermedad profesional para los colectivos de primera línea de exposición.

Fuente: <https://construccionyservicios.ccoo.es/77dffb038ae13836c052b11c94c639e73000072.pdf>

Otra muestra de ello, es que el sector con una mayor cifra de accidentes con baja en jornada por COVID-19 sea el del Servicio de Ayuda a domicilio, y solamente se hayan registrado a nivel estatal 38 casos. Resulta inadmisibles que en un sector con una ocupación de 250.125 personas según datos de la EPA 2020, de los 9528 accidentes registrados en jornada, solamente 38 hayan sido catalogados por esta causa.

En cuanto a las actividades de Servicios a edificios y actividades de jardinería, en el que está incluido gran parte del personal de limpieza de hospitales, solamente se han registrado 8 accidentes en jornada a causa del COVID-19. Hablar de infradeclaración es quedarse corto cuando en la retina de todas y todos están las imágenes de la “primera ola” de la pandemia, en las que se mostraba la falta de medidas de protección colectiva, la ausencia de EPIS y la nula organización preventiva dentro de las empresas que permitiese a estas trabajadoras asistir a sus puestos de trabajo en condiciones de seguridad y salud.

Por todo esto, y no centrándonos solamente en el COVID-19, aunque resulte imprescindible que esta causa sea un de los objetivos principales de análisis un año después del inicio de la pandemia, sino en todas las causas que han provocado cada uno de los accidentes aquí analizados independientemente de su índole, desde CCOO del Hábitat seguimos trabajando para que desde la OIT se reconozca la Seguridad y Salud en el trabajo como un Derecho Fundamental, con todo lo que ello implica, y también para que el COVID-19 sea catalogado como enfermedad profesional, especialmente en los Sectores Sociosanitarios.

Es necesario sin duda, reabrir el debate sobre el estado actual de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales, de manera que todos los agentes implicados reformulemos la misma y atajemos de una vez por todas la siniestralidad, mediante políticas públicas fuertes, ambiciosas y participativas.

## Anexo: sectores de CCOO del Hábitat por CNAE

---

Los Códigos Nacionales de Actividades Económicas (CNAE) que, en la actualidad, afectan a los siguientes sectores encuadrados en el ámbito funcional de CCOO del Hábitat:

### **02 Silvicultura y explotación forestal**

- 021 Silvicultura y otras actividades forestales
- 0210 Silvicultura y otras actividades forestales
- 020 Explotación de la madera
- 0220 Explotación de la madera
- 024 Servicios de apoyo a la silvicultura
- 0240 Servicios de apoyo a la silvicultura

### **08 Otras industrias extractivas**

- 081 Extracción de piedra, arena y arcilla
- 0811 Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra
- 0812 Extracción de gravas y arenas; extracción de arcilla y caolín
- 089 Industrias extractivas n.c.o.p

### **16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería**

- 161 Aserrado y cepillado de la madera
- 1610 Aserrado y cepillado de la madera
- 162 Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería
- 1621 Fabricación de chapas y tableros de madera
- 1622 Fabricación de suelos de madera ensamblados
- 1623 Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción
- 1624 Fabricación de envases y embalajes de madera
- 1629 Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería

### **23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos**

- 2320 Fabricación de productos cerámicos refractarios
- 233 Fabricación de productos cerámicos para la construcción
- 2331 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica
- 2332 Fabricación de ladrillos, tejas y prod. de tierras cocidas para la construcción
- 234 Fabricación de otros productos cerámicos

- 2341 Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental
- 2342 Fabricación de aparatos sanitarios cerámicos
- 2343 Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico
- 2344 Fabricación de otros productos cerámicos de uso técnico
- 2349 Fabricación de otros productos cerámicos
- 235 Fabricación de cemento, cal y yeso
- 2351 Fabricación de cemento
- 2352 Fabricación de cal y yeso
- 236 Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso
- 2361 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción
- 2362 Fabricación de elementos de yeso para la construcción
- 2363 Fabricación de hormigón fresco
- 2364 Fabricación de mortero
- 2365 Fabricación de fibrocemento
- 2369 Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento
- 237 Corte, tallado y acabado de la piedra
- 2370 Corte, tallado y acabado de la piedra
- 239 Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos
- 2391 Fabricación de productos abrasivos
- 2399 Fabricación de otros productos minerales no metálicos

**25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo**

- 251 Fabricación de elementos metálicos para la construcción
- 2511 Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes
- 2512 Fabricación de carpintería metálica

**31 Fabricación de muebles**

- Fabricación de muebles
- 3101 Fabricación de muebles de oficina y de establecimientos comerciales
- 3102 Fabricación de muebles de cocina
- 3103 Fabricación de colchones
- 3109 Fabricación de otros muebles

**37 Recogida y tratamiento de aguas residuales**

- 370 Recogida y tratamiento de aguas residuales
- 3700 Recogida y tratamiento de aguas residuales

**38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización**

- 381 Recogida de residuos
- 3811 Recogida de residuos no peligrosos
- 3812 Recogida de residuos peligrosos
- 382 Tratamiento y eliminación de residuos
- 3821 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos
- 3822 Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos
- 383 Valorización
- 3831 Separación y clasificación de materiales
- 3832 Valorización de materiales ya clasificados

**39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos**

- 390 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
- 3900 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

**41 Construcción de edificios**

- 411 Promoción inmobiliaria
- 410 Promoción inmobiliaria
- 412 Construcción de edificios
- 4121 Construcción de edificios residenciales
- 4122 Construcción de edificios no residenciales

**42 Ingeniería civil**

- 421 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles
- 4211 Construcción de carreteras y autopistas
- 4212 Construcción de vías térreas de superficie y subterráneas
- 4213 Construcción de puentes y túneles
- 422 Construcción de redes
- 4221 Construcción de redes para fluidos
- 4222 Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones
- 429 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
- 4291 Obras hidráulicas

4299 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.

**43 Actividades de construcción especializada**

431 Demolición y preparación de terrenos

4311 Demolición

4312 Preparación de terrenos

4313 Perforaciones y sondeos

432 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción

4321 Instalaciones eléctricas

4322 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado

4329 Otras instalaciones en obras de construcción

433 Acabado de edificios

4331 Revocamiento

4332 Instalación de carpintería

4333 Revestimiento de suelos y paredes

4334 Pintura y acristalamiento

4339 Otro acabado de edificios

439 Otras actividades de construcción especializada

4391 Construcción de cubiertas

4399 Otras actividades de construcción especializada

**80 Actividades de seguridad e investigación**

801 Actividades de seguridad privada

8010 Actividades de seguridad privada

802 Servicios de sistemas de seguridad

8020 Servicios de sistemas de seguridad

803 Actividades de investigación

8030 Actividades de investigación

**81 Servicios a edificios y actividades de jardinería**

811 Servicios integrales a edificios e instalaciones

8110 Servicios integrales a edificios e instalaciones

812 Actividades de limpieza

8121 Limpieza general de edificios

8122 Otras actividades de limpieza industrial y de edificios

8129 Otras actividades de limpieza

813 Actividades de jardinería

8130 Actividades de jardinería

**88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento**

881 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad

8811 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores

8812 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad

889 Otros actividades de servicios sociales sin alojamiento

8891 Actividades de cuidado diurno de niños

8899 Otros actividades de servicios sociales sin alojamiento

**96 Otros servicios personales**

960 Otros servicios personales

9601 Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel

9602 Peluquería y otros tratamientos de belleza

9603 Pompas fúnebres y actividades relacionadas

9604 Actividades de mantenimiento físico

9609 Otras servicios personales

**97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio**

970 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico

9700 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico